

# WORLDMAN S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

EXPEDIENTE 95578-2006

MANABI



Portoviejo, 08 de julio del 2011

## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA WORLDMAN S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía WORLDMAN S.A. para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2010.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

- a- Refiriéndome a la compañía en cuanto a la contabilidad se puede comentar lo siguiente. La Compañía ha tenido una contratación con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, lo puedo verificar con la emisión de factura, luego veo el libro diario y puedo verificar las diferentes compras realizadas por diferentes conceptos como compra de bienes (materiales de construcción), transporte de materiales, otros servicios comprados, todas estas compras tienen los respectivos justificativos como facturas legales, las respectivas retenciones fueron emitidas en los casos necesarios y llegamos a tener una pérdida considerando el exceso de compras realizadas pero que no consideramos como tal ya que son excesos en compra de materiales que tenemos

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2010 representa al capital social suscrito y pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

De los accionistas muy Atentamente,

SR. RAMÓN ANDRÉS CEDEÑO BRAVO

COMISARIO